



COCINADA TORREJONIEGA

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE COCINA INFANTIL “COCINADA TORREJONIEGA”.

I. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del concurso es favorecer la creatividad de los/las niños/as torrejoniegos/as en el arte culinario e impulsar su posible proyección e inserción profesional en este campo. A su vez se pretende fomentar la cocina saludable y el conocimiento, apreciación y utilización de los productos del municipio, así como la cocina tradicional de la localidad.

II. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todos los niños y niñas de 7 a 12 años del municipio que deseen concursar.

III. INSCRIPCIONES

Todas aquellas niños y niñas que quieran participar deberán inscribirse en la Oficina de Turismo de Torrejón el Rubio, ya sea presencialmente o llamando al número de teléfono 927455292, para ello se precisará nombre, edad del participante y telefono, siendo el 24 de marzo a las 14:00h el último día de inscripción.

El número máximo de participantes será de 15 (por orden de inscripción).

IV. FASE DE CONCURSO

Todos los niños y niñas que participen elaborarán un plato que se haya realizado en el taller el día 25 de marzo.

El plato a realizar se anunciará ese mismo día y se realizará en directo. Una vez realizado se juzgará el 26 de marzo junto con el concurso de adultos.

V. FASE DE VALORACION DE LOS PLATOS PARTICIPANTES.

El jurado estará compuesto por un representante de la comisión de fiestas y un representante de cada asociación del municipio. El/la presidente/a será elegido/a por los integrantes del jurado.

El jurado no sabrá en ningún momento quien será el concursante ya que cada plato se le asignará un número.

Tras la degustación, el jurado se reunirá para calificar, y cada miembro puntuará los diferentes platos en la hoja oficial de puntuación. Una vez cumplimentada, la persona asignada por la organización del concurso, levantará acta y comunicará públicamente el fallo del jurado.

El plato ganador será el que obtenga mayor puntuación y en caso de empate, ganará el plato concursante que el presidente/la presidenta del jurado haya puntuado.

El Jurado podrá designar el premio desierto, si así lo estima oportuno.

El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

VI. PREMIOS.

Habrà un único premio para el/la ganador/a y se entregarán un diploma de participación a todos los concursantes.

ORGANIZA



COLABORA



